

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 27 DE MARZO DE 2012

Siendo las 17:25 horas del día Martes 27 de Marzo de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **FRANCISCO ZULOAGA MENESES**, Asesor Urbanista, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe Depto. de Contabilidad y Presupuesto, **CRISTIAN HEVIA BALBONTIN**, Arquitecto de la Dirección de Secplan, **SERGIO GALLARDO SEPULVEDA**, Profesional de la Dirección de Secplan.-

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - Acta sesión extraordinaria del Jueves 10 de Noviembre de 2011.-
 - Acta sesión reservada del Lunes 28 de Noviembre de 2011.-
 - Acta sesión extraordinaria del Martes 29 de Noviembre de 2011.-
 - Acta sesión extraordinaria del Miércoles 25 de Enero de 2012.- (2 actas, distinto horario).-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “DIFERENTES INSTRUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “AVANCE DE ESTADO ACTUAL DEL PLAN REGULADOR”.**
- 5.- **ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2012. Información según Ley 19.878.-**

BREVE RECESO.

6.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 125-2011 “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.**
- b) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 22-2012 “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALDIVIA.**
- c) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 27-2012 “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIO DE VIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES”.**
- d) **AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA.**
- e) **AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.**

7.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.25 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 27 de marzo de 2012. Antes de comenzar a revisar los puntos a la Tabla, quiero informar que *hay dos temas que no se van a tratar hoy día. Uno, por una excusa que llegó del Director Regional del Servicio de Capacitación y Empleo, cuyo Director Nacional se encuentra de visita en Valdivia; y el otro es la letra a) de Materias de Acuerdo.*

1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- **Acta sesión extraordinaria del Jueves 10 de Noviembre de 2011.-**
- **Acta sesión reservada del Lunes 28 de Noviembre de 2011.-**
- **Acta sesión extraordinaria del Martes 29 de Noviembre de 2011.-**
- **Acta sesión extraordinaria del Miércoles 25 de Enero de 2012.- (2 actas, distinto horario).-**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de Actas del Concejo Municipal.

La primera corresponde a la sesión extraordinaria del día jueves 10 de noviembre de 2011. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

La Acta de la sesión reservada del día lunes 28 de noviembre de 2011. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

La Acta de la sesión extraordinaria del día martes 29 de noviembre de 2011. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

Y la Acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 25 de enero de 2012. Ese día se hicieron dos sesiones en distintos horarios. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presente.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Sí, tenemos correspondencia, el **oficio N° 15/2012**, de fecha 29 de febrero de 2012, del Director Regional de la Juventud de Los Ríos, dirigido al alcalde de la comuna; que adjunta información referente a la 4ª Escuela de Ciudadanía que se realizó con los alumnos del segundo medio del colegio Alonso de Ercilla. Y el **oficio N° 571**, de fecha 12 de marzo de 2012, de la Contraloría Regional de Los Ríos; que remite Informe de Investigación Especial N° 1, de 2012, a fin de que se coloque en conocimiento del Concejo Municipal en la primera sesión que celebre desde la fecha de su recepción.

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS CITADOS.

3.- EXPOSICIÓN: DIFERENTES INSTRUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE.

No se efectuó la exposición por los motivos expuestos por el alcalde de la comuna más arriba.

4.- EXPOSICIÓN: “AVANCE DE ESTADO ACTUAL DEL PLAN REGULADOR”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Francisco Zuloaga, asesor urbanista municipal.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Sería bueno dejar en claro que a mí, como miembro de la comisión de ordenamiento territorial, se me han entregado dos cronogramas y ninguno se ha cumplido. Esa parte nunca la he podido entender muy bien, que las fechas están pasadas, vencidas, uno no sabe lo que pasa. La verdad es que hay una confusión generalizada con el estudio del Plan Regulador.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Qué gestiones se hicieron en esos 417 días para buscar alguna respuesta del sistema? ¿O se esperó esos 417 días y se envió recién el 11 de enero de 2011 una nueva nota?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se sostuvieron reuniones de trabajo entre el equipo municipal y de medio ambiente.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Además, en marzo de 2011, producto de la nula respuesta de medio ambiente, se remitió un oficio del alcalde insistiendo por una respuesta, lo que gatilló que el MINVU generara la primera respuesta en concomitancia con medio ambiente, que definió la pauta para que medio ambiente nos respondiera después. Y eso generó la respuesta después de los 460 días.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para ubicarnos en el contexto del tiempo. Desgraciadamente esto no nos pilló bien parados, porque partimos a fines de 2005 ó 2006, cuando todavía pertenecíamos a la región de Los Lagos, y trabajamos con los equipos del MINVU y otros, vinculados con esa región. Después se creó la región de Los Ríos y hubo un espacio de tiempo para armar los equipos de acá, del MINVU y ambientales, que tampoco fue fácil. En nuestra región comenzamos a trabajar con equipos nuevos. También nos pilló el cambio de la temática ambiental del país. Además nos han querido vincular con el tema de la circular 227, relativa a nuevos planes reguladores. No ha sido un tema fácil.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Aún así, queda claro que aquí no ha habido un seguimiento estricto del Plan Regulador.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Desgraciadamente hay tiempos que nosotros no manejamos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si fuese un retraso de uno o dos años podríamos entender, pero hay un retraso de cerca de ocho años. Hoy existe numerosa población valdiviana que está esperando la actualización del Plan Regulador, particularmente la gente de Arturo Prat para regularizar sus propiedades, por eso, solicito que apuremos el tranco para que el Plan Regulador salga lo más pronto posible.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Han existido situaciones que se han tratado aquí en el Concejo Municipal, como la incorporación de una nueva área de un poco más de 40 ha en Santa Elvira.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero esa solicitud se rechazó en su oportunidad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, fue aceptada con el acuerdo del Concejo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: A todos nos interesa que el Plan Regulador salga rápido. Estuvimos durante todo el proceso preocupados de que se cumpla al pie de la letra, principalmente

con las observaciones que estaba presentando la comunidad organizada. También me tiene bastante preocupado, porque hay sectores, como por ejemplo, Arturo Prat, que están esperando la regularización del Plan Regulador para obtener su título de dominio. Yo quiero pedir también que podamos apurar el proceso y darles solución especialmente a estas familias, porque hay problemas de urbanización y de pavimentación en el sector. No sé si nosotros como concejales podemos colaborar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Veamos que el señor Zuloaga continúe su exposición.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Me preocupa mucho lo de las hectáreas de Santa Elvira, ¿en qué posición están, todavía no han sido aprobadas?

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: Esas hectáreas el Concejo ya las aprobó con observaciones, y va a llegar el momento de la nueva situación que vamos a tener, donde ustedes van a recibir esas 42 observaciones, es lo que entiendo, y le contesto también al concejal, en el sentido de que ahora Santiago responde respecto a este tema medio ambiental. Mientras yo no tenga la evaluación ambiental no puedo seguir adelante con el Plan Regulador.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: A eso quería llegar, porque nosotros hicimos un buen trabajo, y a una de las cosas que le tenía miedo fue precisamente a eso. Yo rechacé esas hectáreas de Santa Elvira y usted también lo hizo alcalde, y es una de las piedras que nos echamos al bolsillo y que hemos venido arrastrando. Yo también he visto que no ha sido culpa del municipio, ha sido culpa de los entes externos que son los que nos están frenando. Me preocupan esas 46 ha, ¿van a volver a dotación otra vez?

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: Yo tengo entendido que sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Las veces que se ha tenido que modificar el Plan Regulador para que empresas se instalen o para proyectos inmobiliarios, se ha hecho así, en menos de un mes está solucionado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Depende lo que sea.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero en la última modificación de esas características, aquí en este mismo Concejo, yo le hice presente que existían dos sectores poblacionales que están esperando una modificación y, en ese sentido, si era posible hacer una adenda, que se hiciera una adenda, y eran San Francisco y los vecinos de la Villa Arturo Prat.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Cuándo terminamos el Plan Regulador?

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: Cuando salga el informe ambiental estratégico aprobado, inmediatamente comenzamos el proceso administrativo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Cuándo debiera salir ese informe?

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: Entiendo que sería el dos de mayo, porque lo entregamos el dos de marzo, ellos tienen sesenta días. Les puedo explicar que cuando fuimos a medio ambiente nos entregaron tres sendos informes rechazados de comunas, Corral, Futrono y Máfil. Se demoraron setenta y un días en resolver. Esos son tiempos externos.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Si es así como lo dice el arquitecto, yo creo que a esto hay que hacerle un seguimiento cada dos sesiones para que nos digan en qué va, porque al paso que vamos pasan seis meses y nos dicen: “estamos igual que como estábamos”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Una vez al mes. En la nueva institucionalidad ya sabemos que el plazo que ellos tienen es de dos meses, pero prorrogables.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: En el nuevo sistema de impacto ambiental la evaluación está centralizada a nivel de la Superintendencia Ambiental, que está funcionando en este momento solamente en Santiago, porque es la única que está funcionando en este momento, ya que este proceso es el primer año que lleva de implementación. Está todo centralizado mientras no se cree la institucionalidad en cada región.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: Quisiera que los concejales tomaran en cuenta que como esto fue nuevo para la región de Los Ríos, en este caso para el Ministerio de Vivienda, se aprovechó y se consensuó por qué no actualizábamos y homologábamos todo lo que habíamos hecho a una situación de hoy, porque ya habían pasado varios años. Lamentablemente el sistema ha sido complicado. Continúa exponiendo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Es importante aclarar que la ley de medio ambiente en lo que fija la evaluación ambiental estratégica no tiene reglamento, vale decir, medio ambiente nos está aplicando una normativa que no está reglamentada. Como no está reglamentada, ¿qué se aplica? Y como no se sabe lo que se aplica, nos lleva a estos impases. Lo que se está haciendo es construir al andar.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Para ser honesto, a mí no me quedó para nada claro. Lo que sí me gustaría es que una vez que dispongamos de los documentos, especialmente ambientales, sepamos hasta cuándo estamos con el Plan Regulador, porque es mucha gente la que nos pregunta a todos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo también estoy preocupado. El señor Zuloaga ya ha comentado que el camino no ha sido fácil, pero eso no quiere decir que no estemos atentos y presentes. La nueva institucionalidad ambiental ojalá cumpla con el plazo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esto reafirma la solicitud que en su oportunidad hiciera la colega Martínez respecto a que hay que presentar luego este tema. Es un tema que no es solamente la preocupación nuestra como concejales, si no, una preocupación de Valdivia. Valdivia no puede darse el lujo de tener un Plan Regulador vencido, por lo tanto, me sumaría a la solicitud de exigir que mes a mes nos estén informando al estado permanente del Plan Regulador.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: El municipio ha hecho su trabajo. La ciudadanía, como dice el colega Ilabaca, está pendiente de lo que está pasando y nosotros somos los primeros culpables. A mí me gustaría que cuando usted dé su conferencia de prensa el lunes y se le pregunte sobre el Plan Regulador, diga dónde está trabado, porque eso no se ha dicho y la gente no lo sabe.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo creo que hay que salir diciendo cuáles son las falencias y los escollos que está teniendo este Plan Regulador, porque siento que el municipio ha tenido poco peso con respecto a las decisiones medio ambientales que se están trabando, que vienen por encima de lo que es la región. Nuevamente el centralismo va a adoptar una postura con respecto a esto. Ojalá que

sea positiva, pero yo creo que nosotros tenemos que sacar la voz y decir que se está trabando el Plan Regulador y las instancias en que ocurre, esperamos que sea positiva la respuesta, o sea, irle diciendo ya a la autoridad que nosotros esperamos una respuesta positiva. Si el señor Infante fue contratado por la municipalidad, creo que debió haber estado aquí para decirnos lo que tenemos en la parte ambiental. Espero que en la próxima sesión esté el señor acá para que pueda decirnos exactamente en qué puede haber peros.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me manifiesto en desacuerdo con ambos concejales, porque tengo la impresión que la gente en el mundo que vivimos ya no está para explicaciones, darle explicaciones del por qué las cosas están demorando. Yo diría que tenemos que tomar el toro por las astas, usted tiene varios directivos aquí que tienen que tomar el avión a Santiago y preguntar directamente que pasó con esto, mirarse las caras es diferente a llamar por teléfono o enviar oficios. Hay que pedir explicaciones allá. La ciudadanía exige resultados, nosotros como gobierno prometimos resultados, y no lo estamos haciendo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está el compromiso de que mes a mes vamos a estar retroalimentándonos del avance que tiene este proceso.

5.- ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO A PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2012. INFORMACIÓN SEGÚN LEY 19.878

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hace entrega el director de obras municipales, don Eduardo Luzzi.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 125-2011 “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema no se va a tratar ahora.

- b) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 22-2012 “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALDIVIA”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En este tema hay que hacer dos votaciones, una por la adjudicación y otra por el plazo que excede más allá del período. Votamos.

ACUERDO N° 93.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 22-2012 DENOMINADA “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALDIVIA”, AL OFERENTE EMPRESA “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS S.A.”, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 93.731.338.- IVA INCLUIDO ANUAL (VALOR RACIÓN DIARIA ES DE \$ 2.919, IVA INCLUIDO), CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 94.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICIO EN LO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 22-2012 (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA INTERNADOS DAEM VALDIVIA).

PROPUESTA QUE TIENE FECHA DE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, SEGÚN PUNTO 7 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 27-2012 “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIO DE VIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Al seguir Espartaco, qué va a pasar con las vacaciones de los guardias que nunca las han tenido?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Termina el contrato y empieza otro, se les deben las vacaciones.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El trabajador tiene derecho a sus vacaciones y ahora las va a tener que programar.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿Los beneficios de los trabajadores se mantienen vigentes respecto a eso, cuando se termina el contrato? Porque los trabajadores tienen derecho a ciertos beneficios o es un nuevo contrato y partimos de nuevo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, es continuidad y reconocimiento de años, es el mismo empleador.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En la ponderación de cada uno de los tres ítems la propuesta económica ocupa un 70% y las condiciones de empleo y remuneraciones un 10%. Yo creo que es demasiado poco considerar que a un trabajador se le pague más o menos o que tenga mejores o peores condiciones de empleo. Creo que ese punto de la pauta de evaluación debería tener una ponderación mayor.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Lo que pasa ahí es que nosotros fijamos las remuneraciones, por eso los dos tuvieron el mismo porcentaje. Igual que en todas las propuestas, nosotros fijamos las remuneraciones.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si el oferente ofrece más, ¿no lo podríamos evaluar con un mayor porcentaje?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Él juega con los gastos generales y utilidades.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sí, puede disminuir sus utilidades y aumentar remuneraciones y a eso darle un premio mayor.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: A futuro puede aumentarse un poco. Son dos acuerdos, votamos esta adjudicación.

ACUERDO N° 95.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 27-2012 DENOMINADA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES”, AL OFERENTE EMPRESA “ESPARTACO SEGURIDAD LTDA.”, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 40.055.400.- IVA INCLUIDO, MENSUAL, POR UN PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL 01 DE MAYO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2014, PRORROGABLE POR DOS AÑOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 96.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICIO EN LO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 27-2012 (CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA RECINTOS MUNICIPALES). PROPUESTA QUE COMPRENDE UN PERIODO QUE VA DESDE EL 01 DE MAYO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2014, PRORROGABLE POR DOS AÑOS.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Sergio Gallardo, profesional de la dirección de SECPLAN.

SEÑOR SERGIO GALLARDO, PROFESIONAL DIRECCIÓN SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo sugeriría que el operador de la máquina reciba una buena capacitación, porque esta es una máquina moderna, hay que cuidarla, y hay que aprender a manejarla, no es como manejar un camión cualquiera.

Permanentemente he estado llamando a la DECOM y siempre la motoniveladora, que es otro tema, está en pana. ¿No hay posibilidad de que podamos hacer una inversión por otra vía que tengamos? Porque muchos poblaciones y sectores rurales necesitan que les arreglen los caminos. Bombero Clasing, que está pasado dos mil metros del puente, en Las Ánimas, todavía está esperando. La gente me llama y pregunta cuándo viene la motoniveladora.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está en proceso de adquisición de neumáticos en este momento, vale \$3 millones cada neumático.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: El tema de los caminos de los sectores rurales siempre ha sido una preocupación de quienes estamos hablando, por eso, creo que es sumamente necesario tener una máquina en condiciones, una motoniveladora. Y se requiere con urgencia. Personalmente he pedido el mejoramiento del camino de Casablanca, el mejoramiento del camino al sector de Los Pellines.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. El compromiso nuestro para hacer el trámite ante el Gobierno Regional es que asumamos los costos de operación y mantención.

ACUERDO N° 97.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADA A LA “ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA”, FINANCIAMIENTO CIRCULAR N° 33 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR UN MONTO ANUAL DE \$17.980.000.= I.V.A. INCLUIDO, Y CON UN PLAZO DE VIDA ÚTIL DEL PROYECTO DE CINCO (5) AÑOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y PATRICIA MARTÍNEZ TORRES, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y DEL ÁREA DE EDUCACIÓN:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Va a hacer una introducción el director de administración y finanzas, don Germán Uribe, y expondrá este tema don Ángel Vera, jefe de contabilidad y presupuesto.

Después, aprovechando que está don Cristián Hevia, vamos a conocer el proyecto definitivo de mejoramiento de la feria fluvial, después de haber consensuado con los locatarios y de haber recibido las autorizaciones del Consejo de Monumentos Nacionales.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La comisión que está evaluando los estacionamientos subterráneos ha tenido, con la reunión de ayer, cuatro sesiones. Una de ellas la tuvimos con el representante de la empresa, porque había dos temas puntuales que había que aclarar. Aclaremos las dudas con la empresa por escrito, a fin de que quede resguardada la repuesta. Con el informe jurídico que se va a entregar esta semana, la próxima semana ya podría la comisión oficiar al alcalde el resultado final de este proyecto. Si eso va bien, deberíamos traer esta propuesta a Concejo el día martes 10 de abril, si no podemos, debería ser el martes 17.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Se tiene el diseño que va a haber en la superficie de los estacionamientos?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Firmado el contrato, ellos tienen 35 días para entregar el proyecto definitivo, y en ese período nosotros podemos interactuar con la empresa para desarrollar o entregarle los insumos que creemos debemos aportar, tales como las entradas, salidas, las arquitecturas de base, superficie, ornamentación, etc. Eso lo vamos a hacer en la comisión de ordenamiento territorial, ampliada por si algún concejal tiene interés en participar. En ese momento podemos pedir cualquier modificación que no vaya en tremendo desmedro de la empresa.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Me parece interesante que podamos participar, me gustaría dar algunos aportes. Además, yo creo que una vez que esté finalizado el proceso al que usted se refiere, que se haga una sociabilización, para que no nos encontremos el día de mañana que vamos a gestionar el proyecto y tengamos ambientalistas o ecologistas afuera protestando porque se está interviniendo la plaza. En definitiva mostrarle a la comunidad cuál es la modernización que se va a hacer.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: *Continúa exponiendo.*

Yo quisiera dejar a continuación a don Cristián Hevia para que explique el proyecto que en esta modificación le estamos agregando \$28 millones, a objeto de echarlo a andar después de la aprobación que ustedes hagan a esta modificación.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Señor Uribe, en el área de salud se iban a aprobar \$95 millones más.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: En la modificación que traemos ahora los estamos incorporando, porque cuando lo trajo la doctora no sumó el área municipal, entonces, ahora estamos completando el ciclo. Cuando uno suplementa tiene que sacar de un lado y agregarle al otro lado. Esa vez ustedes sólo aprobaron el área de salud, no la municipal.

SEÑOR CRISTIÁN HEVIA, ARQUITECTO SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 98.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2012 - MUNICIPALIDAD, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 99.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2012 - EDUCACIÓN, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Varios informes que ha estado haciendo la dirección de control los he leído, pero hoy día sólo quise traer una parte. El Ord. N° 118, de 2010, de la dirección de control, que habla del examen de decretos de pago que contienen órdenes de compra de los servicios básicos que tienen el DAEM y salud. Quiero ser breve, porque hay pocos puntos que tocar para imaginarse lo que tiene el DAEM, y por eso rechacé esta modificación presupuestaria, y voy a rechazar cualquier modificación presupuestaria en adelante hasta que esto no se aclare. Pero el punto N° 11 dice: “el egreso 1363 por \$1.214.353.- no pudo ser examinado en esta auditoría ya que el DAEM informa que no lo pudo encontrar. Al respecto es necesario indicar que se le solicitó el mencionado documento con el legado correspondiente y estaba señalado que faltaba ese egreso, situación que es recurrente en varios otros expedientes, que hace suponer que no existía la prolijidad de verificar que estén todos los decretos en forma correlativa al momento de legarlos. En el egreso 777 hay una factura de \$1.384.610.-, sin embargo, no se encuentran los detalles que respaldan llamados y cobros de servicios telefónicos”. Hay otros egresos más que suman \$145 mil por intereses, más \$12 mil por pagos fuera de plazo en luz eléctrica. Y suma y sigue.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se han pedido las investigaciones y están todos los respaldos necesarios.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esto no lo he visto aclarado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estas son auditorías internas que hace la dirección de control, que son habituales y normales en todas las unidades municipales. En la eventualidad que exista alguna incorrección, se pide que se hagan las correcciones del caso.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Cuándo va a llegar la información de que hay correcciones?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que hacer el seguimiento a lo que se pidió.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: También en salud existe un desorden estrambótico y yo quiero pedir un sumario o un informe para la señora Patricia Becerra, que hace un convenio con AguasDécima firmado por ella, siendo que este tipo de documentos debe ser firmado por usted como alcalde. Quiero que se me haga llegar ese informe. También estamos apretándonos para juntar recursos y esta gente gasta sumas estrambóticas en el servicio de informaciones de teléfono, por ejemplo, \$43.163.- para pedir información telefónica y más tiene que pagar \$32.000.- para reposición. Aquí hay algo que considero es súper grave, el departamento de salud debe informar a la municipalidad por qué pagó el consumo de agua que le correspondía pagar a la empresa constructora Alcus Ltda. mientras trabajaba en el Cesfam Dr. Sabat, y la suma no es menor, alcanza a \$1.414.084.- No sabemos si eso se regularizó. Nadie hace nada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso no es así, por eso me gustaría que usted precise y me haga llegar un documento para hacer la investigación de rigor.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo quiero saber, porque no puedo seguir aprobando platas si aquí hay un saco sin fondos.

Llegó una carta que envía la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, en donde dice que el departamento de salud recibió por el per cápita en noviembre de 2011 la suma de \$112 millones y recibirá un delta de \$3.600.000.- mensuales el año 2012, todo por concepto de la ley 20.157, en los artículos transitorios. Dicen que estos recursos se generan producto de sus reivindicaciones gremiales.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este fue un tema latamente discutido recién en la comisión. Tengo entendido que a todos nos llegó esta nota y en realidad hay una situación súper grave en términos de que hoy día nos hemos enterado que dentro del departamento de salud municipal existiría una remesa desde el mes de noviembre de \$112 millones que no ingresó nunca al presupuesto municipal. No está ni ingresado al presupuesto del año 2011 ni al presupuesto que nosotros preparamos ahora. Hace dos semanas atrás estuvimos discutiendo respecto a la entrega por parte del municipio de \$95 millones y se nos puso la espada de Damocles señalando que si no se aprobaba la transferencia había prestaciones que no se iban a poder llevar adelante. Y nos enteramos por un tercero, no por el departamento de salud municipal ni por nuestro encargado de finanzas, que ellos tienen empozado un monto de \$112 millones. Claramente aquí existe ocultamiento de información, claramente existe responsabilidad de parte de los directivos de salud municipal y este tema se tiene que aclarar. Porque no puede ser que nos vengan a engañar al Concejo Municipal, literalmente, ocultando información tan importante como ésta. Además salud municipal está recibiendo mensualmente \$3.600.000.- Aquí necesariamente hay un tema delicado. Tenemos que analizar y discutir qué ocurrió aquí. Faltan antecedentes para tener un juicio como corresponde.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Quiero pedir, alcalde, ojalá una auditoría y un sumario a quien corresponda.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Dentro de la comisión hoy día queremos solicitar tres cosas respecto a este tema. Lo primero una auditoría, queremos saber qué existe en salud hoy. Segundo, claramente aquí existe responsabilidad administrativa de algún funcionario, situación que además nos ha llevado a tomar decisiones apuradas, sin toda la información. Aquí nosotros comprometimos el erario municipal con \$95 millones, entregándolos sin tener conocimiento de esto. Y tercero, ver la posibilidad de realizar un trabajo de las comisiones conjuntas de salud y finanzas con los directivos del departamento de administración nuestra con los encargados de administración y finanzas del Desam, y también con los trabajadores del Desam, transparentemos las cosas que están sucediendo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Esto también lo conversé con los funcionarios y con el colega Ilabaca. Estoy totalmente de acuerdo con lo que se está pidiendo, porque no puede ser que estos \$112 millones no estén en ninguna parte y finanzas no tenga idea que los tenía. Yo quiero saber qué pasó.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Pasó que el día 24 de noviembre llegó la remesa que señalan, los \$112 millones de que se hablan, se ingresó al sistema y señala la glosa: correspondiente a niveles técnicos nivel superior de categoría D a C. ¿Qué hacemos nosotros cuando nos llegan estos recursos? Los traspasamos al área porque son recursos del ministerio. Y cuando nosotros les trajimos aquí la incorporación de los convenios, se traspasaron los recursos a una sola cuenta corriente, que es de ordinario, en la que a la fecha tenemos un saldo de alrededor de \$1.000 millones. Entonces, está englobado, pero la plata está ahí. Aquí debíamos haber sabido ya a esta fecha la incorporación del saldo final de caja. Le hemos pedido el saldo y por eso tomamos la decisión hace poco de pedirle a Contraloría la apertura de una nueva cuenta corriente para controlar los fondos ordinarios. Para tenerlos como lo teníamos transparentado antes, por eso es que también hemos congelado en parte los traspasos, porque sabemos que tienen plata que pueden utilizar. Los recursos están, sólo que hay que desagregarlos y suplementarlos y traérselo en su momento para ingresarlo al presupuesto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo soy presidente de la comisión y siento que se me ha pasado a llevar demasiado en esto. Estoy muy molesto. Voy a acoger todo lo que dijo el colega Ilabaca con respecto a las medidas que se tienen que tomar. Tuvimos muchas reuniones y jamás se nos informó por algún motivo que hubiese platas extras. Quiero que se tomen las medidas del caso y lo que se ha pedido por los colegas Ilabaca y Martínez está de acuerdo a lo que se debe hacer. Queremos pedir que haya claridad, transparencia y que se nos hable con la verdad.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Lo que pasa es que este tema no quería ser tratado aquí hoy día, quería hacerse una reunión privada, pero yo consideré que debía ser por respeto a los trabajadores. Yo quería acotar que los trabajadores también deben ser incluidos en esta mesa que se mencionó por los dos colegas. Si ellos no nos dan esta información lo más probable es que nosotros no lo hubiésemos sabido. Yo rechacé el plan de salud porque lo encontré inentendible y recuerdo que esa vez no tuve apoyo de ningún colega, por eso lamento llegar a este estado.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En la mañana yo tuve reunión con la directora de nuestro departamento de salud. Yo también me enteré recién ayer de esta situación y le pedí que al día de este viernes tuviera el informe completo entregado en manos del señor alcalde y una explicación personal de lo que sucedió. Extraoficialmente lo que a mí me informó tiene una lógica, pero no me quiero aventurar porque tiene varios capítulos por los cuales creo que no es tan dramática la situación.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Quiero pedir, no por memo ni oficio, la morosidad de las patentes comerciales y de los colegios particulares subvencionados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Quiero que se entregue un informe ojalá a todos los colegas, porque hay unas tremendas irregularidades que han sido denunciadas por docentes y padres. Esto entró por oficina de partes, pero yo le pedí a don Francisco Chávez que me adjuntara una foto de una garita que está mala desde hace mucho tiempo. En Santa Elvira, en El Arenal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La recibimos y se envió a tránsito.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo creo que este tipo de situaciones, y lo dije en la comisión, de hecho fue idea de quien habla, de que nos podamos reunir entre las comisiones de finanzas y salud,

a petición del colega Ilabaca, para emitir un informe respecto de la situación de los \$112 millones. Considero que como hay funcionarios que están siendo nombrados eso tiene que hacerse en una sesión reservada como lo dice el reglamento. Me parece muy rara esta situación, porque no es justo que a nosotros los concejales que somos quienes aprobamos los presupuestos municipales, se nos oculte este tipo de información. Es más, sé que en el consultorio Dr. Jorge Sabat hay una máquina oftalmológica que no está siendo utilizada, porque no hay cómo contratar un profesional. Y quiero pedir información al respecto. Quiero ese informe lo antes posible. Y que se regularice rápidamente qué sucede con estos \$112 millones. Me sumo a que tiene que haber una investigación profunda a esto y una auditoría.

Llevamos bastante tiempo esperanzando a los vecinos de Los Molinos en el sentido de que se va a pavimentar la calle que sube hacia el establecimiento educacional. No tengo ningún antecedente hasta el día de hoy de la licitación. También quiero que me hagan llegar un informe lo antes posible para responderle a la comunidad.

El fin de semana recién pasado se efectuó la inauguración del nuevo nombre que va a llevar la Costanera Cultural, Gabriel Valdés, todos dimos el voto a favor. Pero han pasado por lo menos seis años de que el consultorio Dr. Jorge Sabat fue refaccionado y modernizado, y me parece el colmo que habiendo sido mi padre una persona que dio su vida por las personas más pobres, ni siquiera se haya hecho una inauguración como se debiera hacer y ni siquiera lleva una placa conmemoratoria que diga quién fue el Dr. Jorge Sabat. Yo creo que hay una deuda pendiente. Este es un requerimiento que yo le quiero hacer y que se haga justicia y un reconocimiento como debe ser a mi padre, el Dr. Jorge Sabat.

Me tiene bastante molesto e inquieto que ya han pasado siete meses desde que aquí hice la denuncia con respecto a la sala cuna Norte Grande II. Me reuní con la directora de Junji, le llevé las fotos, fuimos a terreno, ellos no tienen idea de lo que estaba sucediendo. Hoy me encuentro con el Seremi y le pregunté en qué vamos a quedar. Me dijo que eso lo iban a desarmar, porque fue entregado a la municipalidad y la municipalidad no hizo nada. Yo le planteé que se recuperara para las organizaciones, porque falta infraestructura, y hay muchas organizaciones en ese sector. Le quiero pedir que hable con el Seremi para que no tome una decisión tan drástica. El sector Norte Grande necesita mayor inversión y espacios para la comunidad.

Quiero entregar una carta por el reclamo de una funcionaria de un consultorio, de doña Margarita Córdova, y quiero que por favor lo revisen.

Hay un joven que falleció en Iquique, un valdiviano, la familia vivió en Norte Grande II, son de muy bajos ingresos, y quieren preguntar si la municipalidad puede ayudar a hacer el traslado del cuerpo desde Iquique hasta Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisarlo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Otra cosa, reponer el letrero de la pérgola José Huaquín Dipp. Se acercaron a hablar conmigo las personas que trabajan ahí.

Nuevamente se instalaron al lado de la Casa Prochelle para la Noche Valdiviana a cobrar y a estacionar vehículos y no se sabe quién era.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No tenemos antecedentes.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Llegó una carta de don Luis Matamala para que lo apoyen con los 40 años de la Radio Austral.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Un apoderado del Liceo Comercial, de segundo año medio A, llegó muy triste a mi oficina, porque entiende que hubo discriminación o el profesor de inglés se pasa, ya que envió para su casa a su hija porque fue con pantalones a clases el lunes 19. La mamá se queja del descriterio del profesor, porque se pregunta qué pasaría si a su hija en el trayecto la asaltan o la violan. Hay que regular esto. Ese profesor ese día también echó a otro alumno porque andaba con un pantalón ajustado. Yo considero que esto es una arbitrariedad.

En el mismo liceo, el día jueves 22, el profesor de educación física no encontró nada mejor que sacar al curso a la costanera a ocupar las máquinas. Como eran muchos alumnos, varios salieron a trotar, y como algunos se demoraron más de la cuenta, cuando volvieron al punto de las máquinas no había nadie. Los alumnos no volvieron al colegio. Dos alumnos perdieron sus mochilas. Al otro día personal de aseo municipal les llevó sus mochilas al colegio. Hay que parar esto, porque el profesor debe salir y volver del colegio con los alumnos.

En Villa La Hermosa me invitaron a visitar el lugar, pero el camino es un desastre. Dicen los vecinos que hace como dos años que no les tiran ripio en el camino. Eso está al final de la población Independencia. A esos vecinos hay que arreglarles el camino. En la noche no tienen luz eléctrica.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que pasa es que es un loteo irregular que nunca se ha regularizado, por eso faltan algunos servicios.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Algo hay que hacer porque son nuestros vecinos.

En la población Inés de Suárez pasa la basura los días martes y viernes, a las 07.30 horas, después debería pasar la gente que pasa a barrer, pero lamentablemente no hay gente que pase a barrer.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No está coordinado así, porque los camiones esos días pasan por varios barrios. Los vecinos tienen que ayudar.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: En todos los sectores pasa gente barriendo.

En Brasil hay un pastizal al medio de la calle, frente a la Escuela Inés de Suárez, está lleno de basura y pasto que han tirado últimamente. Sería bueno atender lo que digo, por la gente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Atendido todo este tema de salud, me puse a revisar también transparencia activa viendo los sueldos, las asignaciones y horas extras, y ahí uno se empieza a dar cuenta que hay algunos trabajadores que tienen horas extras importantes y además hay una asignación que se llama municipal, que también es sustanciosa, para algunos trabajadores. Por ejemplo, un administrativo, porque no es médico, tiene una asignación municipal de \$415.135.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Históricamente viene una asignación a cierto personal del Desam, que debe ser traída al Concejo para aprobarla.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría saber qué sucede con esto, porque de acuerdo a lo que tengo entendido respecto de este mismo funcionario, cumple funciones similares a las de funcionarios de la municipalidad con sueldo de 40% ó 60% más.

Estuve conversando con la inspectora general del colegio España y ahí fui descubriendo una serie de temas al interior de ese colegio. Hoy día existe una acusación de acoso laboral contra la directora de esta escuela, que ha mantenido en un tratamiento psicológico a esta funcionaria. Me gustaría que se pusiera atención a la situación particular de la Escuela España, porque no es la única situación al interior con respecto a las relaciones laborales. Además me llegaron cartas de algunos padres y apoderados reclamando porque al interior del colegio se ocultan algunos hechos que son graves.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Algunas de las cosas que usted plantea llegaron acá y yo instruí investigación sumaria.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría tener los antecedentes respecto a esas dos cosas, porque quiero confirmar que corresponden a los dos casos que yo tengo con padres y apoderados.

Además en el mismo colegio existe un problema respecto a un trabajador, que presentaría algún tipo de problema, un trabajador administrativo del colegio, y preferiría conversarlo en privado. Todos esos antecedentes están en el DAEM, por lo tanto, me gustaría tener todos los antecedentes que dicen relación con este colegio y que estén en posesión del DAEM.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: A mí no me ha llegado todo lo que usted comenta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve conversando el fin de semana con los vecinos de la población San Pablo. Ellos me hicieron presente dos hechos. Lo primero dice relación con una antena de telefonía celular que queda justo en calle Omar Brenzi con Ludovico de la Barra, que no sé si cumplirá con la normativa de distancia. Hoy esa antena tiene un problema que gotea encima de una casa. Y lo otro es que todos los vecinos que viven en Ludovico de la Barra, que colindan con la Escuela Angachilla, sufren permanentemente apedreos de parte de los alumnos de ese colegio. Ellos le reclamaron al director, y éste les dijo que identificaran a los niños que fueron.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El señor Bernucci dice que eso llegó hoy día.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace un buen tiempo atrás yo planteé un problema que hoy es ya recurrente para todos los valdivianos que vienen desde sur a norte en los horarios pick. Y dice relación con el semáforo que queda en General Cañas con Picarte. El tiempo de demora son quince a veinte minutos. Obviamente esto implica que las medidas paliativas que se han tomado no han servido de mucho.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: A veces también hay control de carabineros, y cuando se produce la aparición de carabineros nosotros les hemos dicho que exista presencia y que dejen funcionar el semáforo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿No es posible parar el funcionamiento de ese semáforo en cierto horario? Porque usted pasa General Cañas y se terminó el taco.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a insistir con tránsito.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay que buscar algún tipo de solución. Me gustaría saber si ya tienen RS las postas rurales de Cayumapu y Huelلهhue.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estuve ayer en el servicio y están con FI todavía y faltan uno o dos papeles de parte de la evaluación de MIDEPLAN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cuándo pueden salir estos RS?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Voy a gestionar para agilizar los trámites.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Llegó una carta de don Luis Pérez Mancilla, presidente de la Junta de Vecinos N° 41 Laurel Sur. Es la copia de una carta que le envió al Ministerio de Vivienda, y acompaña el recorte de la ficha IDI con el proyecto que fue la fecha de postulación el 16 de septiembre de 2010, y este proyecto está RS para la pavimentación de la calle Errázuriz, que es una de las calles que está en peor estado. Yo pediría que nos metiéramos en este tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me deja una copia de la carta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Llegó una carta de doña Mercedes Pinto, donde solicita la autorización del municipio para poder sanear un retazo de terreno de ella.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Ayer recién me llegó el informe de la dirección de obras municipales y es favorable técnicamente por lo menos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando usted estaba de vacaciones yo solicité, a solicitud de la presidenta de la Sociedad de Escritores de Chile Filial Valdivia, el apoyo para poder traer un friso de Gabriela Mistral, que es una escultura, para instalarla en la Saval. La escultura es regalada. Ver la posibilidad que desde el municipio podamos ayudar con el traslado e instalación en Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entiendo que esto se canalizó a través de la corporación cultural y voy a consultar con el gerente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por último, sumarme a lo dicho aquí respecto al jardín infantil de la población Norte Grande. Consideraría insostenible que procedieran a la demolición de un espacio que podría todavía albergar y ayudar a la comunidad del sector.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo he estado pidiendo en varias sesiones si pudiera venir el Seremi de Vivienda para explicarnos sobre las nuevas políticas habitacionales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se pidió.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La Seremi de Vivienda estuvo explicando el cronograma de la construcción del puente Cau-Cau. En esa reunión alcancé a conversar con algunas personas que tienen objeciones a lo que es la entrada a la Saval. Me gustaría conocer el cronograma, porque con la congestión que se puede producir cuando esté circulando esa vía y con lo que se produce en el verano con la visita a la Saval, me gustaría conocer la situación para evaluar alguna alternativa.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Entiendo que hay un estudio de impacto vial.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: De todas maneras hay discrepancias con ese estudio de impacto vial.

Quisiera también saber cómo va el programa de inversión. Nosotros entregamos el terminal de buses a un particular, Valdicor lo entregó, y se nos planteó una vez un proyecto que contemplaba ampliación, la remodelación integral, entonces, yo quisiera saber en qué va a partir y qué va a contemplar. Y otra vez reclamar por el tema de la barrera, porque efectivamente afuera está el tremendo taco y adentro está vacío. Es algo que no se puede entender, eso no tiene sentido. Hay que hacer una modificación y hacer la gestión.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso se trabajó con ellos y con gente de la Seremi de Transportes. La justificación de eso es que hay una concesión entregada a una línea de taxis, producto de varias irregularidades en las tarifas que se tenían para los usuarios. La empresa concesionaria utiliza ese espacio. Cuando la empresa tiene en el lugar móviles, el sistema se tiene controlado por la subida y bajada de la barrera, cuando no hay móviles queda abierto y cualquiera puede ingresar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: He ido al terminal y siempre está cerrado.

Por último, también sumarme a todo lo que plantearon tanto la colega Martínez como el colega Ilabaca y también el colega Moya, con respecto a la situación de estos recursos. Me parece insólito y soy partidario de esta comisión, en la cual podamos participar las dos comisiones y podamos saber en detalle qué es lo que pasó. Y sumarme también a la petición que hizo el presidente de la Junta de Vecinos El Laurel respecto a la pavimentación de las calles. Además que las calles interiores están realmente imposibles de transitar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El sábado o domingo anduve en la población Yáñez Zavala, ¿la construcción que se hizo en la rotonda está abandonada?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está a cargo de una organización que se creó ahí.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Eso está totalmente deteriorado. Yo creo que hay que llamar la atención a quien esté a cargo para que se preocupe de mantenerlo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Venía otra etapa, hace un año y medio que estamos esperando la otra etapa.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Llama la atención porque está en muy mal estado. Respecto al centro cívico, ¿se ha sabido algo?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No he tenido información, pero podemos investigar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que SECPLAN iba a contratar un profesional específicamente para el tema de estudio de suelos, porque hay comités de viviendas cuyos proyectos han sido rechazados porque se necesita el estudio de suelos de esas viviendas.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que yo solicité fue preparar unas bases para hacer una licitación de servicios profesionales a precio unitario donde incluyamos la mecánica de suelos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que pasa es que los proyectos tienen que presentarse nuevamente antes de junio de este año y la gente está complicada. En Yerbos Buenas con Pérez Rosales se instaló un semáforo hace un par de meses atrás y a la vez hay un paso de cebra.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No se ha podido eliminar el paso de cebra.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Es peligroso.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Primero quiero hacer una precisión respecto a un tema que se ha tratado aquí, dramáticamente diría yo, sobre la salud municipal. Yo diría que es un tema, si bien delicado, pero no hay plata perdida. Y después, me parece que el administrador municipal ha sido muy preciso al decir que tiene una información nueva, así es que yo esperaré que él nos entregue esa información y las cosas se pueden aclarar. Y no ser tan dramático como se ha planteado. Hay que tener todos los antecedentes.

Una persona en bicicleta iba en Pedro Montt y se tropezó con un enorme cable que hay tirado en la salida del puente Calle-Calle, en Picarte. ¿Es posible que haya cables en todos lados? He recorrido Valdivia y no hay calle en que no haya un cable cortado colgando. Tenemos que hacer algo, porque alguien tiene que asumir esa responsabilidad. Yo trato aquí el tema, queda en el aire, y después no pasa nada.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Jurídico está trabajando en una ordenanza de soterramiento de cables.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Eso quería escuchar, porque el proyecto de Errázuriz a que se refirió el colega Ilabaca viene con cable soterrado.

Los cables que hoy están en desuso hay que comenzar a sacarlos. La idea es que sientan la presión municipal.

En El Arenal, en el sector norte, casi a la salida de la carretera, hay entre ocho y diez luminarias que se instalaron y hasta anteayer estaban todavía todas apagadas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos en etapa de solución, porque faltan autorizaciones.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En Bonifacio a una familia mapuche se le quemó la casa, como aquí siempre hay problemas con la plata, me conseguí la plata con una empresa privada y listo, ahí está la plata para comprar los materiales. No había vehículo para ir a Bonifacio a instalar la cuestión. Finalmente usted dispuso un vehículo y fueron a instalarla. ¿Cómo puede ser tan complicado todo?

Pasaron dos meses antes de que me dijeran siquiera por qué no habían ido. Ahora hace falta un plano. Yo dije que sabía que hace falta un plano, y hay que hacerlo, llevarlo al SEC, aprobarlo y está listo. Me dijeron que el plano tenían que hacerlo en la dirección de obras municipales. Yo quiero que eso se haga enseguida.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Todos leímos en la prensa que hubo un vehículo que se quemó en el humedal Angachilla. Estuve en una reciente reunión de los ambientalistas y le quiero recordar que yo le pedí que carabineros se dé una vuelta los fines de semana. Ese es un paseo para la gente y está lleno que botellas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo pedimos.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El presidente del humedal Angachilla tiene una legítima preocupación y quiero responderle. Hay que mandar un mensaje a la comunidad de que el municipio tiene un compromiso serio con el medioambiente.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Dentro de los hoyos que se han reparado hay varios que han quedado pendientes, en Italia al llegar a Francia hay uno. Es muy peligroso ese evento, un día una ambulancia no pudo pasar porque había mucha congestión ya que se le hacía el rodeo. La ambulancia tuvo que esperar dos o tres minutos con balizas andando. Es grave esta situación, porque me parece que ese evento está hace más de dos meses ahí.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que se descubrió es grave, hay una trizadura en un colector de aguas servidas en ese sector. Eso se informó a la empresa AguasDécima.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En Italia con Simpson está el pavimento deteriorado también y ahí salen los vehículos de emergencia.

Quisiera preguntar sobre la ambulancia de la costa.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hemos tenido cuatro o cinco reuniones con el Servicio de Salud y no hemos avanzado nada. Ahora al parecer la política del ministerio va a cambiar la asignación de los centros reguladores, desde macro centros van a ser unidades más pequeñas. Estamos esperando el resultado del centro regulador, porque ahí sí el Servicio de Salud podría hacerlo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cuándo podría ser?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esto lo ve el Subsecretario de Redes y es un tema que debe ser autorizado por el ministerio.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Es algo pendiente.

Hay dos temas que yo he tratado hace mucho tiempo atrás y los vuelvo a traer al tapete. Una vez hablé sobre la importancia de la prevención que debemos tener en nuestros colegios y ojalá en centros de salud con respecto a algo que pasó hace poco que es el terremoto en la zona central. Nosotros podemos tener perfectamente una alarma para terremotos de las que está instalada en el Colegio Alemán de Santiago, cuesta \$5 millones. Yo dije que se podía postular a un proyecto a nivel del Gobierno Regional para traer este proyecto e implementarlo en nuestros colegios y poder evacuar a los alumnos cuando hay un sismo sobre 6°. Eso funciona bien y da un plazo de entre 30 segundos y un minuto antes de que llegue el temblor. Podríamos hacerlo incluso con platas del casino. Se puede evitar una tragedia entre nuestros alumnos y a nivel de Valdivia, sería un plan ejemplar a nivel nacional.

Lo otro respecto a los centros deportivos que nosotros tenemos a cargo. Hay centros deportivos que son de alto rendimiento como el coliseo, el estadio Félix Gallardo y la piscina Aqua. Me gustaría que hubiese un equipo de reanimación deportivo, o sea básico. Creo que es necesario que tengamos un equipo de reanimación básico y que haya personal que sepa utilizarlo. No debería haber ningún centro deportivo que no lo tuviera. Es una propuesta que hago, que no es muy onerosa y podría estar al servicio de nuestra comunidad y podría prevenir una tragedia humana.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 20.45 horas, se levanta la sesión

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**